

## **Conclusiones de la décima reunión del Grupo Consultivo del programa SIGADE**

El Grupo Consultivo del Programa SIGADE informa al Secretario General de la UNCTAD sobre las conclusiones de su 10 reunión, celebrada en Ginebra los 26-27 de noviembre de 2015. El Grupo Consultivo del Programa SIGADE:

### **Plan estratégico 2011 – 2015:**

1. Toma nota con satisfacción los excelentes resultados obtenidos por el Programa en la ejecución del plan estratégico 2011-2015 concluyéndose en diciembre de 2015, contribuyendo al progreso concreto y sostenible para los países clientes del SIGADE lo que incluye el registro mejorado de datos de la deuda externa e interna, informes mejorados, así como el perfeccionamiento de las capacidades de análisis de la deuda.
2. Expresa su reconocimiento que el plan estratégico se prorrogó por un año para permitir que los resultados de la revisión del modelo de negocios sean incorporados en el plan siguiente y por ende lograr que la reunión del grupo consultivo actual revise el plan estratégico antes de su implementación.
3. Aprecia que el programa sigue siendo altamente relevante para los países, los donantes bilaterales y otras organizaciones de desarrollo, que existe un alto nivel de satisfacción entre los usuarios de sus productos y servicios, y que los usuarios consideran que SIGADE proporciona una solución costo-efectiva para sus necesidades.

### **Strategic Plan 2016-2019**

4. Respalda el nuevo Plan Estratégico propuesto por el programa.
5. Reconoce que el nuevo plan es un programa vanguardista para el SIGADE ofreciendo asistencia técnica de alta calidad y de gran relevancia con el objetivo de satisfacer las necesidades críticas de los países en vía de desarrollo.
6. Considera que el nuevo plan es un instrumento valioso para permitir la comunidad internacional satisfacer sus compromisos con el objeto de promover una efectiva gestión tal y como se define en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de Acción de Addis Abeba.<sup>1</sup>
7. Está de acuerdo con el enfoque del programa y las prioridades estratégicas para el período y, en particular, con el desarrollo continuo y priorizado del sistema SIGADE incluyendo

---

<sup>1</sup> Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, A/RES/70/1, disponible a <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>  
Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba), resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2015, A/RES/69/313, disponible a <http://www.un.org/esa/ffd/ffd3/documents.html>

planes para una nueva versión principal, SIGADE 7, y un marco más exhaustivo de desarrollo de capacidades.

8. Solicita al programa de tomar en cuenta las necesidades dentro del desarrollo del SIGADE 7 además de los que ya estaban previstos en la versión preliminar del plan estratégico, que incluyen: Formato 4 para el DRS, mejoras en las herramientas de validación, realización de reportes especializados, generar reportes en moneda original de los instrumentos de deuda, integración del TRAC, así como alertas para el servicio de deuda en el plazo de vencimiento.
9. Solicita al programa de tomar en cuenta las prioridades para el desarrollo del SIGADE 7: deuda pública total, pasivos contingentes contabilidad con base a devengados, mejoramiento en los reportes, y la gestión de riesgo operacional.
10. Destaca que el desarrollo de un nuevo marco de *desarrollo de capacidades* que proporcionará a los países una gama de opciones para satisfacer sus necesidades de fortalecimiento de necesidades y mejorar la eficacia y eficiencia de las respuestas del programa a los problemas de las oficinas de gestión de la deuda tales como la alta rotación de personal.
11. Solicita al programa de tomar en cuenta las necesidades para el marco de capacidades de desarrollo más allá de lo que está previsto con lo siguiente: módulo de contabilidad con base a devengados, negociación para tomar en cuenta los términos financieros de los instrumentos de deuda, SQL, Query Tool y Java así como un currículo que cubra los requerimientos para lograr un gestor de deuda capaz.
12. Hace hincapié sobre la importancia de establecer plataformas de colaboración para el intercambio de conocimientos tales como un foro de discusión de usuarios y la necesidad de continuar con los medios tradicionales de aprendizaje para que tome en cuenta de asuntos posibles de conectividad.
13. Reconoce el plan de desarrollo para la certificación de los usuarios del SIGADE por los beneficios que provee tales como la estandarización de competencias mínimas, facilitar la identificación de capacitadores potenciales, reducir la rotación de personal, aumentar las capacidades del personal, mantener una memoria institucional, un reconocimiento profesional, permitir una cooperación sur-sur y aumentar la autonomía de las oficinas de deuda.
14. Asimismo toma nota de que la ampliación del alcance y de la cobertura de los instrumentos de deuda en los productos y servicios del programa responderá a la ampliación de la gama de instrumentos de deuda con la que las oficinas de gestión de la deuda se enfrentan cada vez más, y que la mejora de la elaboración de informes de la deuda y de la disponibilidad de información ayudará a mejorar la transparencia y asegurará la disponibilidad oportuna de los datos de la deuda para el análisis de la deuda y la formulación de políticas.
15. Reconoce que el nuevo plan responde a las solicitudes y recomendaciones del Grupo Consultivo en sus reuniones anteriores, así como a las recomendaciones contenidas en las

evaluaciones externas y en las revisiones del programa, y que cumple con las necesidades de oficinas de la deuda en constante evolución.

16. Entiende que la necesidad de cesar el soporte que obedece a la evolución de los softwares prestados por los proveedores externos de la plataforma tecnológica del SIGADE 5.3 genera inquietudes por el apoyo brindado por el programa después de 2016. Se aprecia el compromiso del programa por continuar de proveer el soporte por el tiempo que esto sea tecnológicamente factible.
17. Reitera la recomendación previa que los países usando el SIGADE 5.3, o versiones anteriores, migren al SIGADE 6 lo más pronto posible y urge al programa de proveer el mayor apoyo posible para lograr dicha migración.
18. Entiende que la implementación cabal del plan está sujeto a la disponibilidad de recursos suficientes.
19. Subraya las sinergias continuas entre el trabajo de asistencia técnica del Programa SIGADE y el trabajo de investigación y análisis de la UNCTAD sobre gestión de la deuda.
20. Solicita al programa de revisar el plan estratégico periódicamente para asegurarse de que dicho plan siga adaptándose a las necesidades en evolución.

#### **DMFAS 6**

21. Aprecia que el software SIGADE 6 seguirá siendo totalmente operacional y será soportado por el Programa SIGADE durante muchos años por lo que no se verá afectado por la investigación y desarrollo del SIGADE 7 que iniciará a partir de 2017 y será concluido como muy pronto en el año 2019.

#### **Interfaces con otros sistemas**

22. Recomienda que el Programa siga apoyando a los países en el desarrollo de interfaces entre SIGADE y otros sistemas que incluyendo a través .
23. Solicita que el Programa SIGADE siga prestando apoyo sobre el desarrollo de los vínculos entre SIGADE y sistemas de gestión de ayuda (aid management systems) a los países que lo soliciten, que se basen sobre la demanda.

#### **Monitoreo y evaluación**

24. Pide al programa aplicar plenamente el marco de evaluación, monitoreo y de informes definido en el plan estratégico.
25. Reconoce que se brindará un seguimiento sobre la satisfacción del cliente a través del tiempo y que los resultados serán incorporados en los informes periódicos.
26. Solicita que el Programa informe al Grupo Consultivo sobre los avances en la ejecución del plan en su próxima reunión en 2018.

## **Comunicación/Sitio Web**

27. Aprecia las mejoras en la comunicación que ofrece el nuevo Portal Web, así como las posibilidades que ofrece para la mejora de la puntualidad y la disponibilidad de la información.
28. Pide al programa de proporcionar el sistema, los módulos de fortalecimiento de capacidades, documentos, comunicaciones así como mantener el sitio web en los idiomas de trabajo de los países usuarios, a la medida de lo posible. Se ha tomado en cuenta la solicitud de tener disponible el SIGADE 7 en idioma árabe.

## **Soporte / Calidad de los servicios**

29. Reconoce el apoyo continuo proporcionado a las oficinas de gestión de la deuda y anima al programa de seguir dando prioridad a los productos y servicios de calidad que responden a las solicitudes de los usuarios en constante evolución.
30. Aprecia los servicios prestados por la mesa de ayuda SIGADE, subraya la importancia de un apoyo oportuno de alta calidad y pide al programa de tener en cuenta las diferencias en los tiempos y semanas de trabajo en lo mejor posible.
31. Estimula al programa que siga facilitando la sostenibilidad de la deuda y la formulación de la estrategia de deuda dentro de sus áreas de ventaja comparativa.
32. Recomienda que el programa siga prestando apoyo a los gobiernos sub-nacionales y que se beneficie de la experiencia del personal local para proveer dicho apoyo, siempre que sea posible.
33. Propone que el programa sea considerado el uso de video conferencias para proveer entrenamiento at nivel regional.

## **Cooperación y asociación**

34. Hace hincapié sobre la importancia que el programa continúe la cooperación con otros proveedores de asistencia técnica, incluido el Fondo para la gestión de la deuda (DMF), de acuerdo con sus ventajas comparativas y en complementariedad, tal como se describe en el plan.
35. Reconoce los esfuerzos hechos por el programa para fortalecer su cooperación con la Secretaría del Commonwealth y alienta el programa para continuar las discusiones con el objetivo de cooperar dentro de lo máximo posible

## **Modelo de Negocio y Financiamiento**

36. Aprecia el trabajo así como la calidad del informe de la Revisión del Modelo de Negocio (BMR) que demuestra una excelente comprensión del programa, el entorno en el que opera y su actual modelo de negocio, y que identifica claramente los retos y las oportunidades así como brindar recomendaciones útiles para mejorar la sostenibilidad financiera en el futuro.

37. Toma nota de que el consultor independiente consideró que SIGADE es un programa muy exitoso y relevante que es apreciado por todos los interesados.
38. Reconoce que el programa ha examinado cuidadosamente las recomendaciones de la Revisión del Modelo de Negocio y que ha formulado respuestas pertinentes formando parte de su nuevo plan estratégico.
39. Coincide con la recomendación del BMR que el programa debe cambiar su dependencia de financiamiento por los donantes a una financiación en base a los servicios prestados a la medida de lo posible, teniendo en cuenta la capacidad financiera de los países.
40. Coincide también con el BMR con la recomendación que el programa debe maximizar sus oportunidades de reducción de costos y aumentar la participación a los costos (Cost Sharing) en línea con la capacidad de pago de los países, en particular los de bajo ingreso y que la comunidad de donantes debe continuar de proveer financiamiento de largo plazo así como predecible para las operaciones centrales.
41. Expresa su satisfacción por la aplicación positiva de los mecanismos de reforma financiera del Plan Estratégico vigente según las recomendaciones de la reunión del Grupo Consultivo de 2009, incluyendo los mecanismos de distribución de costos, la recuperación de costos y financiación de los donantes. Igualmente se recomienda una clara diferenciación entre las cuotas de mantenimiento y las contribuciones de desarrollo aplicados a los bajos ingresos y países de ingresos medios/altos
42. Apoya el plan del programa para establecer un precio graduado para los países de altos ingresos con base en el precio total de los servicios, revisar el modelo de precios de los servicios del proyecto aplicado en el contexto de las reformas financieras recomendadas, y para revisar los niveles de cuotas de mantenimiento y el desarrollo de mantenimiento para coincidir con el lanzamiento de SIGADE 7.
43. Expresa su agradecimiento por la participación de los países beneficiarios en la financiación del programa a través de los acuerdos de participación y recuperación de costos.
44. Expresa su agradecimiento por el apoyo financiero al Programa SIGADE por parte de la comunidad de donantes, anima a los donantes actuales a mantener dicho apoyo e invita la participación de nuevos donantes.
45. Recomienda que el programa establezca la Estrategia de Promoción indicada en el nuevo plan estratégico como una cuestión de prioridad.
46. Está de acuerdo con la recomendación del BMR que la UNCTAD debería aumentar su apoyo al Programa SIGADE, y pide al Secretario General de la UNCTAD que considere incrementar los recursos disponibles del presupuesto ordinario para apoyar la labor del Programa SIGADE, con el propósito de mejorar el equilibrio entre los diferentes contribuyentes a la financiación del programa.
47. Invita al programa para obtener los fondos necesarios para establecer centros regionales, priorizando en primera instancia a dos centros regionales en África como fue

recomendado en la reunión pasada. Se sugiere que tengan un componente de apoyo funcional y técnico.

48. Recomienda que los usuarios del programa ofrezca diferentes tipos de contratos de mantenimiento que ofrecen una variedad de servicios, desde lo básico a mas opciones integrales.
49. Subraya la importancia del programa en obtener el financiamiento necesario para permitir continuar y satisfacer efectivamente a las muchas solicitudes de los países en transición al igual que los que están en vías de desarrollo para la gestión efectiva de la deuda.
50. Agradece la intención de los donantes actuales de trabajar junto con el Programa SIGADE para promover un enfoque coordinado por la comunidad internacional para el financiamiento de actividades de ejecución (downstream) como las que realiza el programa, subrayando la importancia crítica de estas actividades para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG). Expresa su satisfacción sobre la implementación positiva de los mecanismos del plan como fue recomendado por el grupo consultivo en 2009 y esto incluye el mecanismo de compartir los costos, recuperación de costos y financiamiento de los donantes.
51. Sugiere que la UNCTAD notifique a las autoridades de los países miembros que utilizan los servicios del programa SIGADE de la necesidad de incluir partidas presupuestarias para cubrir los costos de las actividades relacionadas al SIGADE, esto específicamente en el contexto de sus relaciones habituales con los gobiernos en cuestión.